



Registro Nacional de Bases de Datos 2026

Evite una sanción y actualice su reporte ante el Registro Nacional de Bases de Datos.

En 2026, el cumplimiento del Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) vuelve a ser una prioridad para todas las organizaciones que manejan datos personales en Colombia. Este año, la DIAN fijó el valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT) en COP \$52.374, por lo que el umbral de 100.000 UVT equivale aproximadamente a \$5.237.400.000. Esto significa que las entidades —privadas, sin ánimo de lucro o públicas— cuyos activos superen este monto continúan obligadas a registrar y mantener actualizada la información de sus bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

El primer gran compromiso del año es la **actualización anual del RNBD**, que deberá realizarse entre el **2 de enero y el 31 de marzo de 2026**. Durante este periodo, es indispensable revisar y ajustar la información reportada, incluyendo finalidades del tratamiento, identificación de responsables y encargados, canales de atención al titular, tipos de datos recolectados, medidas de seguridad y cualquier modificación relevante en políticas internas. Esta actualización no solo garantiza el cumplimiento normativo, sino que refleja el compromiso de la organización con la protección de la información personal. ➤

“(..) antes del 31 de marzo del año en curso, es necesario realizar una actualización del reporte del RNBD (...)”

Adicionalmente, la SIC exige el **reporte semestral de los reclamos** presentados por los titulares de los datos. Para este año, los meses clave son dos: **febrero de 2026**, para el reporte correspondiente al segundo semestre de 2025; y **agosto de 2026**, para el reporte del primer semestre de 2026. Estas obligaciones permiten a la autoridad verificar la eficiencia de los mecanismos de respuesta y la adecuada gestión de los derechos de los titulares.

Cuando se presenten **cambios sustanciales** en las bases de datos—como nuevas finalidades, ajustes en medidas de seguridad, incorporación de nuevas fuentes de información, designación de un nuevo encargado o incluso la creación de nuevas bases de datos—estos deben reportarse a la SIC dentro de los **10 primeros días hábiles del mes siguiente** a su ocurrencia. Asimismo, toda nueva base de datos que se cree deberá ser registrada dentro de los dos meses posteriores a su conformación, conforme a la regulación vigente sobre el manejo de datos personales en el país.

Es importante tener en cuenta que la **Superintendencia de Industria y Comercio puede imponer sanciones de hasta 2.000 SMMLV** a quienes incumplan con las obligaciones derivadas de la Ley 1581 de 2012 y su marco reglamentario. Este riesgo, tanto económico como reputacional, hace imprescindible que las empresas adopten una gestión preventiva y ordenada del ciclo de vida de la información personal que administran.

“(…) la SIC podrá imponer multas y/o sanciones a aquellas sociedades que incumplan con esta obligación (…)”

Desde Deloitte Legal, entendemos que el manejo adecuado de los datos personales es un pilar fundamental para la confianza y la gobernanza corporativa. Por eso, nuestro equipo de Intangibles está listo para acompañarte en la actualización del RNBD, la preparación de reportes semestrales, la documentación de cambios sustanciales, la revisión de políticas internas y el fortalecimiento de todos los procesos relacionados con el cumplimiento normativo. Si deseas asegurar que tu empresa cumpla con todas las obligaciones del 2026 de manera eficiente y sin riesgos, estamos a tu disposición para apoyarte en cada paso del proceso.



*Este texto fue elaborado con la participación de Andrés Salazar, abogado senior de Deloitte Legal.

Contacto:

José Luis Jerez Rosanía
Socio de Intangibles | Deloitte Legal
Tel: +57 (601) 426 2000
Email: jjerez@deloitte.com

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www.deloitte.com/about> para obtener más información.

Deloitte ofrece servicios profesionales líderes a casi el 90% de las empresas de la lista Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestra gente ofrece resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza del público en los mercados de capitales y permiten que los clientes se transformen y prosperen. Sobre la base de sus 180 años de historia, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Descubra cómo las aproximadamente 470,000 personas de Deloitte en todo el mundo tienen un impacto importante en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte & Touche S.A.S., Deloitte Asesores y Consultores S.A.S., D Contadores S.A.S. y Deloitte S.A.S., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte & Touche S.A.S., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Asesores y Consultores S.A.S., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría, asesoría en riesgos y financiera, legal y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. D Contadores S.A.S., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios contables y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Y Deloitte S.A.S., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de aseguramiento y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”.

Deloitte Asesores y Consultores S.A.S. es una práctica de Deloitte Legal en Colombia. Deloitte Legal se refiere a las prácticas jurídicas de las firmas miembro de DTTL, sus afiliadas o entidades relacionadas que prestan servicios legales. La naturaleza exacta de estas relaciones y de la prestación de servicios legales varía según la jurisdicción, con el fin de cumplir con las leyes locales y las regulaciones profesionales. Cada práctica de Deloitte Legal está legalmente separada e independiente, y no puede comprometer a ninguna otra práctica de Deloitte Legal. Cada práctica de Deloitte Legal es responsable únicamente por sus propios actos y omisiones, y no por los de otras prácticas de Deloitte Legal. Por razones legales, regulatorias y de otro tipo, no todas las firmas miembro, sus afiliadas o entidades relacionadas prestan servicios legales o están asociadas con prácticas de Deloitte Legal.

Esta comunicación contiene únicamente información general, y ninguna de las empresas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (DTTL), su red global de firmas miembro o sus entidades relacionadas (colectivamente, la “organización Deloitte”) está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento o servicios profesionales. Antes de tomar cualquier decisión o realizar cualquier acción que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se dan declaraciones, garantías o compromisos (expresos o implícitos) en cuanto a la exactitud o integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, entidades relacionadas, empleados o agentes será responsable de ninguna pérdida o daño que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus empresas miembro, y sus entidades relacionadas, son entidades jurídicamente separadas e independientes.

© 2026 Deloitte & Touche S.A.S., Deloitte Asesores y Consultores S.A.S., D Contadores S.A.S. y Deloitte S.A.S., según el servicio que presta cada una.